

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ANTEQUERA

#### Anuncio

De conformidad con el Decreto número 2017/004819, de fecha 7 de noviembre de 2017, se resolvió la aprobación del expediente de contratación del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como aprobación de apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del contrato de “Suministro de combustible para los vehículos del parque móvil y maquinaria del Excmo. Ayuntamiento de Antequera”.

Expediente 113/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera (Málaga).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.
- c) Obtención de documentación e información:  
Excmo. Ayuntamiento de Antequera, calle Infante Don Fernando 70, código postal 29200 Antequera-Málaga.  
Portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante)-Contratación.  
Teléfonos: 952 708 246 952 708 179.  
Fax: 952 708 173.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el perfil del contratante.

#### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Suministro. CPV: 09100000-0.
- b) Descripción: Suministro de combustible para los vehículos del parque móvil y maquinaria del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.
- c) Plazo de ejecución: 4 años improrrogables.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares, que de forma resumida es:  
– A. Criterios cuantificables automáticamente: Precio.

#### 4. Valor estimado del contrato

207.272,72 € ( IVA excluido).

#### 5. Presupuesto base de licitación

El precio del contrato a lo largo de su ejecución será el importe de baja global que se aplicará sobre el precio de referencia de los diferentes combustibles conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

6. *Garantías exigibles*

- Garantía provisional: No se exige.
- Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA. A estos efectos, al tratarse de precios unitarios, el 5% se aplicará sobre el valor estimado del contrato.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica – financiera y técnica del empresario: La establecida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*

- a) Fecha límite de presentación. El día en que se cumpla los quince días naturales contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
- b) Modalidad de presentación. La establecida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Antequera en calle Infante Don Fernando 70, Antequera-Málaga. En horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el perfil del contratante.

9. *Apertura de ofertas*

La mesa de contratación se reunirá, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 80 del RGLCAP, el séptimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial, a las 13:00 horas.

10. *Gastos de publicidad*

Máximo 1000 euros.

En Antequera, a 13 de noviembre de 2017

El Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y P. M. Dólmenes, Juan Rosas Gallardo.

8725/2017